

conty de Nov.º leyenda. las ordenes que continen que se mandaron guardar
y cumplir acudiendose en el legajo correspondiente.

Se dio cuenta del decreto de la Intendencia por el que se
autoriza a este Ayuntamiento para formar el repartimiento de la
contribucion de Potos y Ores en los terminos que propuso segun lo
acordado en la sesion anterior, y en su consecuencia se acordó tenga
cumplimiento y ejecucion en todas sus partes en los terminos acordados.

Se dio cuenta de un oficio del Sr. Jefe Político parvinado en
contestacion al oficio que sobre la pertenencia de crantey se le dirijió
cumpliendo con lo acordado en la sesion ord.ª de 20 de los corrientes; que
se recojan de posesion de D. Salvador Lopez los titulos por donde se
acredita que los crantey de esta Villa son del comun de sus vecinos
y se remitan directamente á su Señoria con persona segun a tan
posible brevedad: se acordó su cumplimiento y que en su consecuen-
cia se recojan en el dia de hoy los documentos de que se trata y con
el competente oficio se entregaran al Sr. Presidente para que los di-
riga en los terminos que se manda.

Se habiendose presentado muy licitados para la contrata del
servicio de nieve al Publico en el presente verano, que D. Salvador
Lopez en virtud del anuncio acordado en la sesion de 20 de abril,
y hallandose presente el Sr. Jefe, se combino en servir al Publico
de esta especie á cuatro maravedis la libra desde veinte del mes
de mayo hasta el cinco de octubre, obligandose á darle nieve
á todo el que quiesca comprar en dicho trafico sea vecino ó forastero
sin ningun gravamen que tomara preciamiento del contratante y no de
esta persona en terminos que la vendan á dicho precio: en cuya vista
y llenandose las condiciones marcadas en la orden del Sr. Jefe Político
del año anterior, quedo admitido el contrato por donde en el expediente